

INFORMACION

REUNIÓN EN ALICANTE

Los auditores estudian cómo hacer sus balances más realistas

Los tres colectivos que representan a los profesionales de la auditoría (economistas, censores de cuentas y mercantiles) celebraron en Alicante una jornada conjunta para estudiar cómo se debe aplicar la nueva norma técnica sobre el valor razonable que permitirá que los balances anuales de las entidades sean más realistas y ajustados. «Es bueno que economistas, censores de cuentas y titulados mercantiles tengamos una voz única frente a la Administración tanto para defender nuestros derechos, como para aportar soluciones», señaló Francisco Menargues, representante del Colegio de Economistas de Alicante.

El tema de estudio era una cuestión que hasta hace poco ha planteado problemas a la hora de realizar un balance por parte de estos profesionales y a la que recientemente el



Los representantes de los profesionales de la auditoría durante la jornada

Ministerio de Economía ha dado solución. La Norma Técnica sobre el valor razonable, sirve para armonizar la normativa contable española con la internacional, especialmente la de la UE, e introducir el criterio del «valor razonable» en los balances de cuentas anuales de cualquier entidad.

Los profesionales de este ámbito debían utilizar hasta ahora el «valor histórico» —el

precio de los diferentes elementos cuando se adquirieron—, a pesar de que supieran que éste podría crecer o devaluarse. La modificación que supuso la Norma Técnica sobre el valor razonable es importante y aunque los expertos reconocen que valorar expectativas es complicado, permite realizar balances más realistas de las empresas y de las entidades financieras.